

8150-OFICI-

INPEC 16-12-2019 14:33
Al Contestar Cite Este No: 2019IE00248137 Fol:17 Anex:0 FA:0
ORIGEN 8150- OFICINA DE CONTROL INTERNO / JEFERSON ERAZO ESCOBAR
DESTINO 200- DIREC- DIRECCION REGIONAL / CARLOS JULIO PINEDA GRANADOS
ASUNTO ENVIO DEL INFORME DE VERIFICACION DEL PLAN DE ACCION A 30 DE SEPTIEMBRE DE
OBS

2019IE00248137



Bogotá D.C, 11 de diciembre de 2019

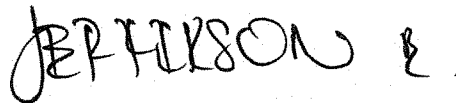
Teniente Coronel (R)
CARLOS JULIO PINEDA GRANADOS
Director Regional Occidente
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
Calle 22N No. 3N-49
Cali – Valle del Cauca

Asunto: Envío del Informe de verificación del Plan de Acción a 30 de septiembre de 2019

Respetado Teniente Coronel

En cumplimiento del rol de evaluación y seguimiento de los planes, programas y proyectos de la Entidad, me permito rendir el informe mencionado en el asunto, con el fin de brindar a los responsables del asesoramiento y seguimiento del Plan en cuestión, insumos para que junto con los líderes de los procesos realicen conjuntamente los ajustes pertinentes que permitan optimizar los resultados de la gestión Institucional.

Atentamente,



MAYOR (RA) JEFERSON ERAZO ESCOBAR
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: informe en (34) folios

Revisado por: Mayor (RA) JEFERSON ERAZO ESCOBAR
Elaborado por: Nelly Correa Control Interno – Regional Occidente
Fecha de elaboración: 11 de diciembre 2019
Archivo: c/OFICI/Control Interno 2019/ Informes PA

**INFORME DE VERIFICACIÓN AL
PLAN DE ACCIÓN 2019
DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

A SEPTIEMBRE DE 2019

En cumplimiento del rol de evaluación y seguimiento a los planes y programas del INPEC la Oficina de Control Interno llevó a cabo verificación con corte al 30 de Septiembre (III Trimestre) del seguimiento del Plan de Acción 2019 de la Regional Occidente y establecimientos adscritos, tarea que realiza la Oficina Asesora de Planeación.

1. Se tomó el 50% de los procesos de la Regional y se revisó el avance en el cumplimiento de un producto por cada uno de ellos, de la siguiente manera:
 - Un 25% de productos de procesos misionales (Derechos Humanos y Atención al Cliente; Seguridad Penitenciaria y Carcelaria; Atención Social; Tratamiento Penitenciario; Directrices Jurídicas del Régimen Penitenciario y Carcelario).
 - Un 25% de productos de procesos de apoyo (Gestión del Talento Humano; Gestión Financiera; Gestión Documental; Logística y Abastecimiento; Gestión Disciplinaria; Gestión Tecnologías de la Información; Gestión Legal).
2. Se escogió al azar dos (2) establecimientos de la zona y se revisó soportes y avance de mínimo cuatro (4) productos de los procesos misionales (Derechos Humanos y Atención al Cliente; Seguridad Penitenciaria y Carcelaria; Atención Social; Tratamiento Penitenciario; Directrices Jurídicas del Régimen Penitenciario y Carcelario).

VERIFICACIÓN PLAN DE ACCIÓN III TRIMESTRE DE 2019

A continuación se exponen los resultados de la verificación llevada a cabo por esta oficina, tomando como muestra la sede de la **DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE** y los Establecimientos de **EPAMSCAS POPAYÁN** y **EPMSC SILVIA**, para posteriormente evaluar y recomendar.

1. 200 - DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE

<p>1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario INPEC</p>	<p>2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección Regional Occidente</p>
<p>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</p> <p>OD3 Fortalecer la comunidad penitenciaria y su relación con el Instituto en un entorno confiable que permita la apertura y el aprovechamiento de los datos públicos.</p>	

4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
<p>P53 <i>Hacer seguimiento a la oportunidad en las respuestas emitidas a las PQRS por parte de las dependencias del Instituto</i></p>	4	3	<p>Se registra como evidencia oficio 2019IE00195550 en el que se presenta informe sobre la utilización del aplicativo Quejas Web- III Trimestre.</p> <p>A pesar que la actividad describe un informe mensual consolidado, se aporta como evidencia un informe trimestral.</p> <p>No se aporta evidencia de reportes del aplicativo Quejas Web, como soporte del informe</p> <p>Esta actividad no satisface el cumplimiento del producto pues no se encamina hacia el objetivo mismo.</p> <p>Dicha evidencia tiene relación con la actividad, pero no se alinea con el producto.</p>
<p>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</p> <p>Actividad 011 - Suministrar informe mensual consolidado del seguimiento y verificación de la adecuada utilización del aplicativo quejas WEB, en la regional y en los ERON adscritos. (Evidencia informe)</p> <p>Siendo el objetivo del producto, "<u>hacer seguimiento a la oportunidad en las respuestas emitidas a las PQRS por parte de las dependencias del Instituto</u>", la actividad no se alinea hacia el cumplimiento del producto, pues está definida hacia el "<u>seguimiento y verificación de la adecuada utilización del aplicativo Quejas Web</u>". Luego no se puede</p>			

mostrar el adecuado manejo diligente hacia la PQRS, y la oportunidad en la respuesta al peticionario.

Por lo anterior no se puede confirmar el avance del producto.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- a. Es recomendable realizar ajuste a la actividad A011 o la adición de otra actividad que se alinee con el producto P53, que realmente refleje la oportunidad dada a la PQRS en su respuesta, en atención hacia un servicio integral y de calidad que debemos dar al ciudadano.
- b. Se recomienda aportar igualmente como evidencia el reporte del aplicativo ya que este es el documento fuente que dio origen al informe.
- c. Es necesario hacer claridad sobre la Periodicidad de seguimiento al producto, que debe darse de forma: Trimestral, y para la actividad debe de suministrarse un informe mensual y consolidado. Si este último fue modificado por alguna directriz de la Institución es necesario realizar lo pertinente para el cambio en el Plan de Acción, ya que la evidencia como tal en tiempos no cumple con lo determinado en el mismo.

8. FECHA: Noviembre de 2019

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario INPEC		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección Regional Occidente	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OD9 Número de herramientas implementadas para la promoción, prevención y diseñadas para la gestión de los Derechos Humanos.			
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
<i>P262 Diseñar, elaborar y difundir la Cápsula informativa en Derechos Humanos</i>	12	9	No se aportaron evidencias hacia el cumplimiento de este producto para el III Trimestre
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			

Actividad 050 *Suministrar informe mensual de la socialización de la capsula informativa en Derechos Humanos, en la Dirección Regional Occidente y ERON de la Jurisdicción.*

Dentro de la información entregada para la revisión de este producto, no se encontró archivos anexos para verificar el avance de la actividad A050

Por lo anterior este producto no debe reportar avance como lo muestra el Plan de Acción III Trimestre.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- a. El porcentaje de avance debe ser consecuente al análisis del resultado del periodo y a las evidencias aportadas por el responsable del producto.
- b. Es importante darle el valor que el desarrollo de las actividades tiene, como integralidad en el alcance de los objetivos propuestos en el Plan de Acción (Para el I y II Trimestre no se aportaron las evidencias que soportaran el avance asignado)

8. FECHA: Noviembre de 2019

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario INPEC		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección Regional Occidente	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OE8 Garantizar el orden y la disciplina en los establecimientos de reclusión, el cumplimiento de las penas y las medidas de detención preventiva, todo en el marco del respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas privadas de la libertad, los visitantes y funcionarios.			
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
P254 <i>Formular lineamientos de operatividad para los ERON</i>	44	A044 50 y A045 8298	Actividad 044 – De acuerdo a la evidencia aportada, se registran 5 simulacros nuevos correspondientes 3

			<p>para seguridad y defensa y 2 para emergencia y contingencia. Luego teniendo en cuenta el desarrollo de esta actividad en el I y II Trimestre de 36 simulacros, se tiene un total de 41 simulacros. Esta evidencia cumple con el avance del producto sin embargo no coincide con la cifra reportada en el Plan de Acción.</p> <p>Actividad 045 Se aporta cuadro en Excel, en consolidado por ERON con un total de operativos para el III Trimestre de 2.709 que sumados con los del I y II Trimestre 5.589, da un total de 8.298</p> <p>Esta evidencia no es soportada con el informe estadístico de SISIPEC WEB Por lo anterior no se puede verificar el avance del producto.</p>
--	--	--	--

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Actividad 044 *Elaborar reporte semestral consolidado de los simulacros de seguridad y defensa realizados en los ERON, adscritos a la Regional.*

Se evidencian las actas de la realización de los simulacros sin embargo no se observó el reporte semestral consolidado y actualizado de los simulacros de seguridad y defensa a la fecha.

El avance de esta actividad no coincide con lo realmente verificado, siendo 50 el total de simulacros reportados en el Plan de Acción y según las evidencias encontradas corresponden a 41 simulacros. Pese a lo anterior se cumple con el avance del producto

Actividad 045 *Elaborar el reporte mensual consolidado de operativos de registro y control realizados en los ERON de su jurisdicción un total de 8008 operativos.*

Se revisó un reporte en Excel, consolidado mensual con un total de 8298 operativos con corte al III Trimestre, pero no se pudo verificar su avance ya que no cuenta con el reporte que dio origen al informe estadístico. (registros del aplicativo SISIPPEC WEB)

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- a. **Actividad 044**, Se recomienda que las evidencias no sean retiradas de las carpetas en el Drive, ni que sean trasladadas a otras, ya que dicha evidencia es soporte de un estudio y un periodo ya evaluado.
- b. Dejar el cuadro consolidado semestral dentro de las evidencias y actualizarlo al final del de cada trimestre.
- c. **Actividad 045** Es necesario aportar los registros documentales correspondientes a los informes de seguridad mensuales que se cargan en el aplicativo SISIPPEC WEB, en el cual se registra los operativos realizados mensualmente.
- d. Tanto los simulacros, como los operativos realizados son una fuente de información valiosa que da muestra de acciones positivas y negativas, permitiendo determinar estrategias para evaluar posibles riesgos que se evidencian en los mismos y poder ser tratados a tiempo, generando así un valor agregado a la gestión realizada.

8. FECHA: Noviembre de 2019

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección Regional Occidente
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:	
<p>OE8 Garantizar el orden y la disciplina en los establecimientos de reclusión, el cumplimiento de las penas y las medidas de detención preventiva, todo en el marco del respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas</p>	

privadas de la libertad, los visitantes y funcionarios.			
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
P251 Atender solicitudes de amenazas de muerte contra PPL y/o servidores penitenciarios	100%	75%	<p>Se encontró como evidencia para ésta actividad un cuadro en Excel titulado: Estudio de nivel de riesgo de funcionarios. No se aporta nada más, en dicho cuadro se relaciona: cedula, nombres del funcionario, fechas del hecho, se remitió para estudio, fecha de envío, establecimiento y observación.</p> <p>No se anexa más evidencias que soporten el avance de la actividad.</p>
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
<p>Actividad 046 Reportar informe trimestral de solicitudes recibidas donde se informe de amenazas de muerte contra PPL y/o servidores penitenciarios</p> <p>La información aportada como evidencia: cuadro en Excel no permite validar con claridad el avance de este producto, ya que no se detalla en algunos casos la situación en particular para el funcionario y no se cuenta con el documento fuente para validar lo expuesto.</p> <p>No se evidenció informe trimestral, en lo que respecta a las amenazas de muerte contra los PPL</p> <p>Por lo anterior no se pudo verificar el avance para este producto.</p>			
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO			

<p>a. Es necesario aportar el documento fuente, que da origen al consolidado que se realiza en Excel, como parte integral de dicho informe.</p> <p>b. El porcentaje de avance debe ser consecuente al análisis de las evidencias aportadas por el responsable del producto.</p>
8. FECHA: Noviembre de 2019

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección Regional Occidente	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OD3 Ejecutar la planeación institucional en el marco de los valores del servicio público.			
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
P149 <i>Apoyar a la Dirección de Atención y Tratamiento en la preparación y presentación de los recursos propios generados en los establecimientos de reclusión.</i>	1	1	Esta actividad ya se cumplió al 100% según verificación al Plan de Acción realizada con corte al 30 de junio de 2019
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA: <i>Actividad 028: Presentación del consolidado del anteproyecto de presupuesto Regional y establecimientos adscritos</i> Las evidencias aportadas dan cumplimiento al producto.			
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO			
a. Seguir realizando esta labor de forma oportuna, con la integralidad que ella demanda			
8. FECHA: Noviembre de 2019			

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección Regional Occidente	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OD7. Establecer de acuerdo con las políticas institucionales y la normatividad vigente los planes para el desarrollo de los proyectos y programas de atención básica de la población sindicada privada de la libertad y el tratamiento penitenciario de la población condenada privada de la libertad.			
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
P237. Mejoramiento en la integridad de la información reportada en las actas COSAL en los ERON	22	22	Verificada la evidencia presentada, informe trimestral de alimentación (drive), y actas COSAL (computador – Atención y Tratamiento), se evidencian las actas COSAL por cada uno de los ERON 21 en total, por cada uno de los meses de julio, agosto y septiembre.
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
<p>Actividad 040 Realizar informe trimestral consolidado, del análisis de las actas de Comité de Seguimiento al Suministro de Alimentación COSAL, de los ERON de la jurisdicción, formulando acciones de mejora para las no conformidades encontradas.</p> <p>Se logró verificar la información plasmada en el informe vs registros de calidad (actas COSAL), entregadas por los establecimientos sin embargo en el informe no se observa una retroalimentación de las acciones de mejora a realizar, para lo cual se muestra un informe mensual por parte de la responsable del área, que es allegado por la dirección central como retroalimentación de esta labor, siendo éste documento el que se socializa con los ERON de la jurisdicción.</p>			

Teniendo en cuenta lo anterior, el avance de cumplimiento que presenta este producto está acorde con la meta para el III trimestre.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- a. Se recomienda que la retroalimentación hacia los ERON con relación a las acciones de mejora para las situaciones no conformes encontradas, se den desde el área misma de Atención y Tratamiento de la sede Regional, ya que con la elaboración del informe, se tiene de primera mano las situaciones susceptibles de mejora. Adicional porque ese es uno de los objetivos de la actividad para el cumplimiento del producto.
- b. Evaluar desde el conocimiento mismo de la actividad, que acciones se pueden proponer, dirigir e implementar para el mejoramiento en el suministro mismo de la alimentación.
- c. En el plan de Acción, este producto tiene una meta de 22, unidad de medida: número, con seguimiento trimestral, es necesario realizar una validación a esta meta y determinar si está bien establecida, es decir: conocer la meta 22 corresponde a qué, Actas COSAL?, Establecimientos?, para así mismo poder darle una valoración de cumplimiento en debida forma, ya que para la verificación de dicha actividad se aportaron 63 actas por el trimestre, es decir una por ERON y por mes.

8. FECHA: Noviembre de 2019

1. ENTIDAD: Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección Regional Occidente	
3.OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OD1 Fortalecer la gestión del empleo público aplicando la planeación durante el ciclo del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro), para que los servidores penitenciarios desarrollen sus funciones de acuerdo con las condiciones requeridas por la entidad.			
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO

<p>P11 <i>Evaluar la actuación laboral y el rendimiento o logro de resultados de los gerentes públicos y servidores de carrera administrativa. (AG y EDL)</i></p>	<p>100%</p>	<p>A002 100% y A003 100%</p>	<p>Actividad A002, esta actividad finalizó en el primer trimestre del 2019</p> <p>Para la actividad A003, Se logra verificar las actas donde se informa sobre la realización de las evaluaciones de 20 ERONES y la Regional Occidente no se encontró la de EPAMSCAS Palmira.</p> <p>No se observó mas evidencia</p>
--	-------------	--------------------------------------	---

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Actividad 002 *Presentar informe del cumplimiento de las fases de evaluación de desempeño laboral de la vigencia anterior. Consolidar semestralmente las evaluaciones de funcionarios de la Dirección Regional y de los ERON de la jurisdicción.*

Este producto ya fue evaluado y su fecha de finalización es 30 de marzo 2019

Actividad 003 *Consolidar las evaluaciones de funcionarios de la Dirección Regional y de los ERON de la jurisdicción correspondientes al primer semestre de 2019*

Se muestra según actas, que la evaluación de desempeño de los funcionarios se llevó a cabo en todos los ERON y la regional, salvo en uno EPAMCAS Palmira, pero no se observa la consolidación que es en sí la que dispone la actividad.

Dado lo anterior no se puede verificar el % de avance del producto.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- a. Se requiere realizar análisis de la actividad para así mismo ser consecuente con las evidencias aportadas y que éstas conlleven al avance del producto según metas establecidas.
- b. El porcentaje de avance debe ser acorde al análisis del resultado del periodo y a

las evidencias aportadas por el responsable del producto.

- c. **Actividad 003:** Se recomienda establecer un proceso de consolidación de la información, lo cual permita tener el estadístico de las evaluaciones de desempeño por la Regional Occidente con sus establecimientos adscritos, permitiendo este dar inicio al cumplimiento de la Actividad 002.

8.FECHA: Noviembre de 2019

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario INPEC		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección Regional Occidente	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OD1 Fortalecer la gestión del empleo público aplicando la planeación durante el ciclo del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro), para que los servidores penitenciarios desarrollen sus funciones de acuerdo con las condiciones requeridas por la entidad.			
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
P24 Funcionarios del INPEC capacitados a través de la Red de Apoyo.	1000	1300	Se aporta un archivo en Excel donde se tiene un consolidado de las capacitaciones realizadas, por medio de la red de apoyo separados, mes por mes. No se entrega más evidencias relacionada.
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
Actividad 004 Realizar reporte mensual consolidado de los funcionarios administrativos y del cuerpo de custodia y vigilancia, capacitados a través de la red de apoyo, de la dirección regional y ERON de la jurisdicción occidente. (evidencia plantilla de Excel)			

El archivo de Excel aporta la información consolidada por mes de las capacitaciones dadas a los funcionarios, pero no se soporta como tal con el documento fuente, que es el acta diligenciada, firmada por el funcionario capacitado, registro fotográfico si lo hay, la cual es enviada por el ERON donde se muestra la realización de la misma. Por ello no se puede verificar el avance del producto.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- a. Es necesario para confirmar la realización de las capacitaciones, contar con las actas y toda la documentación que da origen al consolidado mostrado
- b. El porcentaje de avance aplicado debe ser consecuente con el valor dado a las evidencias.

8. FECHA: Noviembre de 2019

1. ENTIDAD: Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección Regional Occidente	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OD4 Realizar seguimiento al avance del plan de implementación Estándares "ACA" Jamundí, Espinal y Escuela Penitenciaria.			
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
<i>P180 Realizar seguimiento al avance del plan de implementación Estándares "ACA" en Jamundí, Espinal y Escuela Penitenciaria</i>	4	3	Se observa oficio donde se relacionan actividades como avances al proceso de acreditación tercer trimestre 2019, dichas actividades se detallan por mes; el oficio no cuenta con firma ni radicado GESDOC. No se aporta otra evidencia como soporte del desarrollo

			de la actividad.
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
<i>Actividad 009 Verificar, analizar y evaluar el plan de acción de los estándares a cumplir para la certificación ACA en EPN, Jamundí y Espinal.</i>			
La evidencia presentada no se encuentra debidamente diligenciada y carece de soportes que den cuenta de lo allí relacionado.			
La información presentada como avance al producto carece de veracidad por lo tanto el porcentaje de avance asignado no corresponde.			
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO			
<p>a. Es necesario subir como evidencia en los archivos de esta actividad, el Plan de Acción propuesto, con el objetivo de conocer sobre qué productos y metas se propuso dicho plan y de esta manera poder verificar el avance del mismo.</p> <p>b. Se recomienda realizar un ajuste al planteamiento de la actividad y la redacción del producto ya que en ella se encuentra incluida para todos los análisis el ERON de Espinal y si éste no es responsabilidad de la Regional Occidente no debe pertenecer al Plan de Acción, o en su defecto si lo fuere, es necesario aportar la evidencia de avance correspondiente.</p> <p>c. Se recomienda documentar las evidencias a través de registros de calidad que correspondan, actas, correos electrónicos, comunicados, registros fotográficos entre otros.</p>			
8. FECHA: Noviembre de 2019			

1. ENTIDAD: Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección Regional Occidente
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OD3 Ejecutar la planeación institucional en el marco de los valores del servicio público.	
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS

	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
P162 Conciliación estado procesos judiciales entre el grupo de jurisdicción coactiva, demandas y defensa judicial de la Oficina Asesora Jurídica y Grupo Contable- Dirección de Gestión Corporativa	100%	100%	Revisada la evidencia se observa: Captura (pantallazo) del aplicativo EKOGUI donde se ve relacionado el número de procesos activos y terminados por abogado. No se aporta el reporte consolidado trimestral, por el total de registros ingresados al aplicativo EKOGUI.

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Actividad 030 *Suministrar trimestralmente reporte consolidado de los registros de información correspondiente al aplicativo EKOGUI.*

Pese a que la evidencia suministrada es consecuente con la actividad, esta actividad carece de información para dar cumplimiento al producto.

La actividad relacionada no da alcance al producto ya que éste tiene como objetivo dar cuenta de la conciliación y el estado de los procesos judiciales entre el grupo de jurisdicción coactiva, demandas y defensa judicial de la Oficina y el Grupo Contable de la Dirección de Gestión Corporativa, la actividad como tal da un dato estadístico de número de registros (demandas) realizados en aplicativo EKOGUI por el trimestre.

No se puede relacionar un avance con el 100%, dado que la fecha de terminación de esta actividad es el 31 de diciembre de 2019 y esta es la valoración del III Trimestre, luego se dará más actividad litigiosa que se deba registrar para el IV Trimestre.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- a. Se recomienda revisar la finalidad de la actividad y si es necesario adicionar otra u otras, que complementen la información para así lograr el alcance del

<p>producto.</p> <p>b. Es necesario que los registros documentales se sostengan en el tiempo, que se aporte como evidencia con la misma periodicidad, no que en algunos periodos se presentan y en otros no.</p>
<p>8. FECHA: Noviembre de 2019</p>

<p>1. ENTIDAD: Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC</p>		<p>2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección Regional Occidente</p>	
<p>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</p> <p>OD3 Ejecutar la planeación institucional en el marco de los valores del servicio público.</p>			
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
<p>NUEVO Seguimiento a la atención jurídica que realiza la Defensoría del Pueblo y Estudiantes del programa de derecho por convenio interinstitucional a los PPL en los ERON.</p>	4	3	<p>Se encontró como evidencia 13 archivos en Excel los cuales cubren según el nombre de los mismos, las semanas de los meses del III Trimestre, en ellos se aporta un estadístico de la asistencia jurídica dada en cada ERON.</p> <p>Dichos archivos relacionan años 2017 y 2018, luego no se logra evidenciar que corresponden al año 2019</p> <p>No se aporta más documentos que den claridad al mismo.</p>

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Actividad 033 Consolidar los datos de los establecimientos en lo concerniente a la atención jurídica que realiza la defensoría del Pueblo y estudiantes del programa de derecho por convenio interinstitucional

Para esta actividad, es necesario conocer que ERON cuentan con los convenios y cuáles no, así mismo conocer cuál es la población beneficiada y cual no.

El cuadro en Excel da cuenta de una labor realizada y un estadístico por regional, pero no se conoce si esta actividad está beneficiando a toda las PPL o algunas no por ausencia de convenios.

La evidencia no es suficiente para verificar un avance en el producto.

7 .RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- a. Se recomienda establecer claridad en la información: fechas, años y periodos relacionados y aportar información que dé respuesta a los interrogantes arriba mencionados.
- b. El porcentaje de avance debe ser acorde al análisis del resultado del periodo y a las evidencias aportadas por el responsable del producto.
- c. Es necesario plantear la contribución de la evidencia como un soporte veraz, oportuno, creíble que contenga la información justa y necesaria que den respuesta, primero a la actividad, pero que a su vez sea el medio para el alcancen del producto y que además sea base importante para la mejora y un valor agregado para la gestión.

8.FECHA: Noviembre de 2019

1. ENTIDAD

Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario
INPEC

2.DEPENDENCIA A EVALUAR:

Dirección Regional Occidente

3.OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

OE8 Garantizar el orden y la disciplina en los establecimientos de reclusión, el

cumplimiento de las penas y las medidas de detención preventiva, todo en el marco del respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas privadas de la libertad, los visitantes y funcionarios.

4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
P248 Iniciar el proceso de judicialización en los delitos de los cuales se tenga conocimiento al interior de los ERON	4	3	Analizada la información se observa un archivo en Excel donde se relacionan tres reportes: Internos judicializados, visitantes judicializados y funcionarios judicializados, en ellos se consigna información muy particular y de manera muy sucinta para cada caso. No se aporta documento fuente como soporte del consolidado

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Actividad 043 *Elaborar reporte mensual consolidado de los hechos punibles judicializados en los ERON, adscritos a la Regional*

El reporte consolida la información por ERON, pero no se aportan registros de calidad necesarios que permitan confirmar la veracidad de la información allí consignada.

Por lo anterior no es posible confirmar el avance del producto.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- a. Siendo la evidencia lo que permite en la evaluación dar certeza que lo que en ella se encuentra es real, ceñido a la verdad, es decir prueba determinante, se hace necesario que las mismas se complementen es decir que el registro estadístico Excel se acompañe de los registros documentales que dieron su origen.

8. FECHA: Noviembre de 2019

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario INPEC		2.DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección Regional Occidente	
3.OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OD3 Ejecutar la planeación institucional en el marco de los valores del servicio público.			
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
P168 <i>Función preventiva disciplinaria en garantía del cumplimiento de la Ley y los Procedimientos internos.</i>	70%	60%	<p>Actividad 057 Se aporta cuadro en Excel donde se muestra un estadístico, donde se muestra los procesos inhibitorios realizados en los meses de julio, agosto y septiembre.</p> <p>No se muestra más documentos relacionados.</p> <p>Actividad 058 Se reportan los informes mensuales así: Oficio No. 2019IE00165436 julio 2019, Oficio No. 2019IE00198821 del mes de agosto 2019 y Oficio No. 2019IE00199546 del mes de septiembre 2019 Estos dos últimos no cuentan con firmas. En ellos se hace relación de: Inventario disciplinario, Quejas existentes, Nivel de sustanciación, fallos de primera instancia, dificultades, acciones de mejora, funcionarios grupo disciplinario.</p> <p>Esta actividad no cuenta</p>

			con más evidencia
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
<p>Actividad 057 Registrar las actuaciones procesales realizadas durante el mes en el SIID.</p> <p>En el archivo observado no se logra evidenciar con claridad el cumplimiento de esta actividad, ya en el solo se muestra un record de procesos inhibitorios, pero no se logra determinar si son todas las actuaciones procesales realizadas en el Trimestre.</p> <p>Por lo anterior no es posible verificar el avance del producto.</p> <p>Actividad 058 Rendir informe estadístico mensual a la OFIDI sobre el Inventario Disciplinario y actuaciones realizadas por los Operadores Disciplinarios a nivel nacional y registradas en el SIID</p> <p>La información suministrada por el área encargada, aporta la gestión realizada, dando cumplimiento al avance de la actividad.</p>			
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO			
<p>a. Actividad 057 Es preciso realizar análisis a la actividad de tal forma que se logre determinar cuáles son las evidencias adecuadas que deben ser aportadas, para que den cumplimiento a la misma y sostenerlas en el tiempo.</p> <p>b. Es necesario verificar que las evidencias que registren los responsables de cada producto sean las pertinentes de tal forma que permitan dar cumplimiento al producto y ratificar o no el porcentaje de avance que se refiere en la evaluación de los planes de acción.</p> <p>c. La objetividad en la evaluación de los planes de acción es necesaria para medir adecuadamente el cumplimiento de las diferentes actividades, de tal forma que éstas soporten con certeza lo planteado, por ello es necesario la retroalimentación con el propósito de subsanar las debilidades que se puedan identificar.</p>			
8. FECHA: Noviembre de 2019			

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario INPEC		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección Regional Occidente	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: <i>OD3 Ejecutar la planeación institucional en el marco de los valores del servicio público.</i>			
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
P125 Fortalecer el Sistema de Control Interno Contable del INPEC conforme al cronograma anual	100%	A018 75% A019 75% y A20 75%	Actividad 018. Esta actividad tiene fecha de terminación 28 de febrero de 2019 Actividad 019. Los registros documentales corresponden a pantallazos donde se observa la facturación del III Trimestre allegada por los ERON a la Dirección Regional. Actividad 020. No se encuentra información relacionada, como cumplimiento de esta actividad.
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
ACTIVIDAD 018 <i>Socializar el nuevo aplicativo valores de consumo servicios públicos</i> Esta actividad fue evaluada para el I Trimestre, luego a la fecha se le da un porcentaje del 75%, dicho porcentaje debe ser revisado ya que esta es una actividad terminada.			
ACTIVIDAD 019 <i>Registrar en el aplicativo los valores de consumo de los servicios públicos de la Dirección Regional</i> Actualmente no se registra en un aplicativo los valores correspondientes al consumo de servicios públicos, se realiza en un archivo Excel, el cual es trabajado desde la Regional			

Occidente.

Dicho archivo del III Trimestre cumple con la actividad, luego ésta si da cumplimiento al avance del producto.

ACTIVIDAD 020 *Verificar que cada Establecimiento realice el registro en el aplicativo los valores de consumo de los servicios públicos mensualmente*

Como se informa en la actividad 019, actualmente no se realiza registro por cada ERON, se lleva un archivo desde la regional y es actualizado mensualmente, luego dicha actividad se cumple y da cuenta del avance del producto.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- a. Es recomendable continuar con la labor en los ERON, de la diligencia y envío oportuno de los documentos necesarios para la alimentación del archivo que integra los servicios públicos.
- b. Continuar la gestión con los responsables de las actividades, en aras de que se pueda tener una información real, actualizada y oportuna sobre los valores correspondientes a este rubro como cifras a los Estados Financieros.

8. FECHA: Noviembre de 2019

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección Regional Occidente	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: <i>OD3 Ejecutar la planeación institucional en el marco de los valores del servicio público.</i>			
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
P146 <i>Asegurar la eficiente y oportuna función de supervisión a la ejecución contractual</i>	1	1	Se observa: Acta 308 del 16 de septiembre 2019, donde se socializa artículo 83 de la ley 1474 de 2011, circular No.9 de julio 2015 y Oficio 2019IE00171960 del 4

			septiembre 2019
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
Actividad 027 Realizar jornada de supervisión			
<p>Se observa que se realiza socialización sobre normatividad relacionada con la supervisión e interventoría contractual, sin embargo esta actividad es clara en plantear "Jornada de supervisión" de contratos. Siendo así es necesaria la realización de la misma, verificar como se encuentra el estado de los contratos, si cuentan con actas de inicio, actas parciales o finales de obra, acta de terminación.</p> <p>Dado lo anterior no es posible verificar el avance del producto.</p>			
7.RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO			
<p>a. Es necesario que se determinen acciones concretas en periodos de tiempos trimestrales tal como lo establece el plan de acción, con el fin de saber el estado en el que se encuentran los contratos al final de cada trimestre, y poder tomar decisiones respecto a la mejora en la gestión de los mismos.</p> <p>b. Es necesaria una retroalimentación hacia los responsables de esta actividad, dado a su importancia dentro de lo presupuestal y máxime cuando se está en el III Trimestre, de tal manera que se puedan tomar a tiempo las decisiones a que haya lugar.</p> <p>c. El avance del producto debe ser consecuente con el resultado de la actividad y esta debe ser determinada con las evidencias que se aporten y que tengan coherencia con lo planificado en la misma.</p>			
8.FECHA: Noviembre de 2019			

2 EPAMSCAS POPAYAN

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario INPEC	2.DEPENDENCIA A EVALUAR: EPAMCAS POPAYAN
3.OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OE8 Garantizar el orden y la disciplina en los establecimientos de reclusión, el cumplimiento de las penas y las medidas de detención preventiva, todo en el marco del respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas privadas de la libertad,	

los visitantes y funcionarios.

4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
P254 Formular lineamientos de operatividad para los ERON	44	A039 33 y A040 33	Actividad 039 Según Acta No. 162 del 3 de octubre 2019 se realiza simulacro de seguridad y defensa. Actividad 040 Se detalla archivo de Excel (Informe de seguridad-Operativos CEDIP) donde se relacionan los operativos realizados mes a mes.

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Actividad 039 *Elaborar reporte semestral consolidado de los simulacros de seguridad y defensa realizados en el establecimiento.*

Se evidencia que la actividad se ha realizado a cabalidad por lo tanto si corresponde el porcentaje de avance del producto.

Actividad 040 *Elaborar el reporte mensual consolidado de operativos de registro y control realizados en los ERON de su jurisdicción un total de 360 operativo*

Pese a que se entrega una relación de los operativos realizados mes a mes no se aporta informe del aplicativo SISIPEC WEB, ni actas que confirmen la evidencia aportada.

La evidencia suministrada, no es suficiente para verificar el avance del producto.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- a. Mantener el nivel de eficiencia en materia de seguridad en el ERON, es importante frente a los resultados obtenidos en los operativos, implementar las acciones preventivas que sean necesarias para minimizar la probabilidad de ocurrencia de los mismos.
- b. Siendo la evidencia lo que permite en la evaluación dar certeza que lo que en ella se encuentra es real, ceñido a la verdad, es decir prueba determinante, se hace necesario que las mismas se complementen es decir que el registro estadístico Excel se acompañe de los registros documentales que dieron su origen.

8. FECHA: Noviembre de 2019

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: EPAMCAS POPAYAN	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OD7 Establecer de acuerdo con las políticas institucionales y la normatividad vigente los planes para el desarrollo de los proyectos y programas de atención básica de la población sindicada privada de la libertad y el tratamiento penitenciario de la población condenada privada de la libertad			
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
P205 Realizar clasificación y/o seguimiento de la PPL condenada en fases de Tratamiento Penitenciario en los ERON. "seguimiento"	4	3	Se aporta dos archivos en Excel donde se consolida la información del trimestre y se detalla cómo se encuentran clasificadas por fases, las PPL, adicional un informe del Consejo de Evaluación y tratamiento sobre avances, dificultades y sugerencias.
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
Actividad 031 Realizar seguimiento a la clasificación y/o seguimiento en fase de tratamiento			
Las evidencias presentadas dan cuenta de la labor de clasificación en fase que se realiza en el trimestre, sin embargo éste no es soportado, con reporte del SISIPPEC WEB donde se obtiene el consolidado de dicha información.			
Teniendo en cuenta lo anterior el avance de cumplimiento que presenta el producto no se puede confirmar.			
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO			
a. Es oportuno revisar la actividad para soportar y complementar las evidencias			

presentadas ya que si bien es cierto, los archivos dan cuenta de las cifras, es en el SISIPEC WEB donde está relacionada la clasificación dada a cada PPL, además por ser el sistema fuente de la información.

- b. Es necesario aportar la información completa mes a mes para poder realizar el seguimiento adecuado al mismo. Reporte de actas PPL clasificados en fase vs reporte del total de PPL condenados.

7. FECHA: Noviembre de 2019

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: EPAMCAS POPAYAN		
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OE8 Garantizar el orden y la disciplina en los establecimientos de reclusión, el cumplimiento de las penas y las medidas de detención preventiva, todo en el marco del respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas privadas de la libertad, los visitantes y funcionarios.				
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO	
P251 Atender solicitudes de amenazas de muerte contra PPL y/o servidores penitenciarios	100	75	Se aporta como evidencia, oficio 2019IE00195093, donde se informa de un número total de solicitudes recibidas en el trimestre donde 6 corresponden a servidores penitenciarios y 2 a privados de la libertad. No se anexa más evidencia para esta actividad.	
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:				
Actividad 041 Reportar informe trimestral de solicitudes recibidas donde se informe de amenazas de muerte contra PPL y/o servidores penitenciarios				
El oficio relaciona un número de solicitudes recibidas de amenazas contra la población				

privada de la libertad y los servidores penitenciarios, más no se anexa, registros de calidad que son la fuente del mismo. Donde se pueda verificar la actividad: fechas, nombres, casos sucinto en particular, estadístico por cada trimestre.

Por lo anterior no es posible confirmar el avance del producto.

7.RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- a. Realizar análisis de la actividad y evaluar las evidencias que soportan su desarrollo, de forma veraz, con el estadístico de la misma y tramite seguido.
- b. Adoptar acciones que den cumplimiento a lo anteriormente expuesto de forma periódica.

8. FECHA: Noviembre de 2019

1.ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		2.DEPENDENCIA A EVALUAR: EPAMCAS POPAYAN	
3.OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OE8 Garantizar el orden y la disciplina en los establecimientos de reclusión, el cumplimiento de las penas y las medidas de detención preventiva, todo en el marco del respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas privadas de la libertad, los visitantes y funcionarios.			
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
P255 Realizar el análisis mensual de los indicadores de seguridad	12	9	Se presentan 3 informes por los meses de julio, agosto y septiembre 2019, donde se informa del número de: -Comisos e incautaciones - Operativos y requisas - Internos fallecidos, - internos heridos, -fuga de internos, -recaptura de internos, riñas, total remisiones, total traslados

			No se aporta más información
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
Actividad 042 <i>Realizar informe mensual de seguridad</i>			
Los oficios aportados dan cuenta del desarrollo de la actividad, por lo anterior se confirma el valor del avance del producto.			
7.RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO			
a. Conocida la información que arroja el informe en mención, es oportuno que sea estudiada de tal manera que se pueda evaluar la implementación de acciones correctivas y preventivas para minimizar la ocurrencia de dichos hechos, aportando así un gran valor a la gestión.			
9. FECHA: Noviembre de 2019			

3 EPMSC SILVIA

1.ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		2.DEPENDENCIA A EVALUAR: EPMSC SILVIA	
3.OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OE8 Garantizar el orden y la disciplina en los establecimientos de reclusión, el cumplimiento de las penas y las medidas de detención preventiva, todo en el marco del respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas privadas de la libertad, los visitantes y funcionarios.			
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
P256 <i>Formular las tablas de organización del personal del cuerpo de custodia y vigilancia de acuerdo a las necesidades de los servicios de seguridad en cada ERON</i>	11	11	Verificadas las evidencias, se encuentran tres archivos en Word donde se da mención de la planta de personal del CCV ideal de acuerdo a puestos de servicio existentes. En este es

			relacionado la necesidad del talento humano del CCV para el ERON No se aporta más evidencia.
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
Actividad 048 <i>Presentar propuesta de la planta de los servidores del Cuerpo de Custodia y Vigilancia necesaria para el funcionamiento del Establecimiento</i>			
<p>Con relación a esta actividad las evidencias presentadas, dan cuenta de la necesidad que se tiene del personal de CCV, sin embargo no se relaciona oficio soporte, que muestre la solicitud formal ante la Dirección Regional de dicho personal.</p> <p>El avance del producto no es coherente con las evidencias del cumplimiento de la actividad, por lo tanto el avance del producto no se puede verificar.</p> <p>Si la actividad está planteada con fecha de terminación el 31 de diciembre de 2019 no es consecuente el porcentaje asignado ya que este indica que se encuentra cumplida al 100%, y dada la fecha de corte 30 de septiembre aun tiene vigencia.</p>			
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO			
<p>a. Teniendo en cuenta el análisis de la evidencia, es necesario que ésta sea complementada con el oficio donde se hace el requerimiento a la Dirección Regional, de tal forma que se de cumplimiento a la actividad, propuesta</p> <p>b. El porcentaje asignado debe ser coincidente con la calidad de la evidencia.</p>			
10. FECHA: Noviembre de 2019			

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario INPEC	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: EPMSC SILVIA
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OD7 Establecer de acuerdo con las políticas institucionales y la normatividad vigente los planes para el desarrollo de los proyectos y programas de atención básica de la población sindicada privada de la libertad y el tratamiento penitenciario de la población condenada privada de la libertad	

4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
P201 Aumentar la cobertura de los programas dirigidos a la población reconocida con condiciones excepcionales.	82%	82%	Para esta actividad se entrega un comunicado realizado en Word, fechado 1 de octubre de 2019, dirigido a la Dirección Regional donde se aporta registro fotográfico de las actividades desarrolladas en cumplimiento a Programas dirigidos a la población con condiciones excepcionales.
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
<p>Actividad 035 Realizar seguimiento semestral a los encuentros multiculturales realizados en el ERON</p> <p>La actividad relacionada da cuenta del desarrollo de la actividad, sin embargo dicha actividad no se alinea en su totalidad con el producto ya que este va encaminado hacia el aumento de la cobertura de los programas dirigidos a la población reconocida con condiciones excepcionales, es decir partiendo de un censo llevar estas actividades al 100% de dicha población.</p> <p>El porcentaje de avance del producto no es coincidente con la evidencia relacionada, y no puede dársele cumplimiento del 100% ya que el periodo de evaluación no ha terminado.</p>			
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO			
<p>a. Teniendo en cuenta la evidencia aportada con relación a los encuentros multiculturales, es prudente que se complemente con un estadístico, de dichas actividades donde se relacione: fecha de la actividad, que actividad se desarrollo, número de personas involucradas, comunidad con la que se realizó dicho trabajo, aportando las actas las firmas de las personas involucradas; de tal manera que se haga este ejercicio incluyendo toda la población con condición excepcional que pertenezca al ERON.</p>			

- b. El porcentaje de avance debe ser consecuente al análisis del resultado del periodo y a las evidencias aportadas por el responsable del producto.

8.FECHA: Noviembre de 2019

1.ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario INPEC		2.DEPENDENCIA A EVALUAR: EPMSC SILVIA	
3.OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OD7 Establecer de acuerdo con las políticas institucionales y la normatividad vigente los planes para el desarrollo de los proyectos y programas de atención básica de la población sindicada privada de la libertad y el tratamiento penitenciario de la población condenada privada de la libertad			
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
P207 Incrementar el número de PPL condenados que participan en los programas psicosociales con fines de Tratamiento Penitenciario implementados en los ERON. "seguimiento"	4	4	Para esta actividad no se aporta información correspondiente al trimestre objeto de evaluación. Se evidencia un archivo en Excel que contiene un estadístico de los meses de abril, mayo y junio de 2019 titulado Informe cualitativo programas psicosociales con fines de tratamiento penitenciario.
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
Actividad 038 Realizar seguimiento en la implementación de los programas psicosociales con fines de tratamiento penitenciario.			
No se evidencia registros de calidad, que den seguimiento de los programas psicosociales que se adelantan en el establecimiento para el tercer trimestre, por lo tanto el porcentaje registrado en este periodo no corresponde.			

La actividad tiene una calificación como avance del producto de 4, según esto la actividad está totalmente cumplida, lo cual no tiene relación con los registros documentales encontrados como evidencia, pues los del III Trimestre no se conocen.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- a. Una labor muy ligada a esta actividad, debe ser la observación y clasificación en fase que se haga a toda la población condenada, apoyando esto, en el direccionamiento hacia el programa más adecuado para la PPL
- b. El porcentaje de avance debe ser consecuente al análisis del resultado del periodo y a las evidencias aportadas por el responsable del producto.
- c. Se hace necesario retroalimentar a los encargados de reportar los avances, sobre el cargue de los registros documentales, para que ellos ratifiquen la realización de las actividades programadas y que cumplan con lo consignado en el plan de acción.

8. FECHA: Noviembre de 2019

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario INPEC		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: EPMSC SILVIA		
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OD7 Establecer de acuerdo con las políticas institucionales y la normatividad vigente los planes para el desarrollo de los proyectos y programas de atención básica de la población sindicada privada de la libertad y el tratamiento penitenciario de la población condenada privada de la libertad				
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO	
<i>P234 Participación en (2) ferias de exposición regional, lideradas por cada una de las (6) regionales con la vinculación de los Establecimientos de su jurisdicción.</i>	2	2	No se aportan registros de calidad que den evidencia de cumplimiento de esta actividad en el III Trimestre	
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE				

LA DEPENDENCIA:

Actividad 041 *Suministrar informe semestral consolidado, de la organización, desarrollo y resultados obtenidos, de la participación en 2 ferias de exposición regional de los productos elaborados por la PPL, de los ERON de la jurisdicción Occidente.*

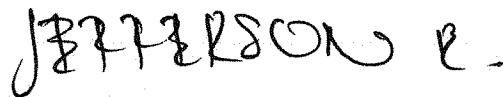
No se encontró información que sea objeto de revisión para el cumplimiento de esta actividad.

El porcentaje de avance del producto no corresponde a la realidad de la evidencia.

7.RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- a. El porcentaje de avance debe ser consecuente al análisis del resultado del periodo y a las evidencias aportadas por el responsable del producto.

8.FECHA: Noviembre de 2019



MAYOR (RA) JEFERSON ERAZO ESCOBAR
Jefe Oficina de Control Interno

Revisó: Nelson Javier Acosta Naranjo – Coordinador OFICI
Elaboró: Nelly Correa – Área de Control Interno Regional Occidente
Fecha de elaboración: 16/12/2019
Archivo: c/OFICI/Control Interno 2019/ Informes PA